

MIÉRCOLES, 17 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2017-11685 *Información pública de la aprobación inicial del texto refundido del modificado del Proyecto de Compensación del Sector 102 en Maoño. Expediente 53/490/10.*

Por Resolución de la Alcaldía con la asistencia de Junta de Gobierno, de fecha 22 de diciembre de 2017, ha sido aprobado inicialmente el Texto Refundido del Modificado Proyecto de Compensación del Sector 102 en Maoño, promovido por D. José García de Fuentes Churruca, en representación de la Junta de Compensación del Sector 102, con domicilio fiscal en la c/ Pasaje de Peña, nº 2, 2ª planta, de Santander, y presentado en las oficinas municipales con fecha 3 de octubre de 2017 (RC 6310).

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 38 del RGU, por un plazo de veinte días hábiles, a fin de que por parte de los interesados sean efectuadas las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Santa Cruz de Bezana, 26 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

[2017/11685](#)